



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**53**

#### **ARGANDA DEL REY**

##### **LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Trelleborg Izarra, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén con oficinas, calle Sierra de Algodonales, números 12-14, de esta localidad.—Expediente número 65/2011.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 31 de marzo de 2011.—La concejala de Economía, Igualdad y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/3.507/11)